INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1473/2018

Descripción: "Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución"

ID: 355714

Fecha: Asunción, 6 de Noviembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe complementario resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, específicamente la adjudicación del lote 6.

Este informe complementario surge a consecuencia de que se ha detectado una discrepancia entre la marca y procedencia del ítem 1 (Lote 6), de la Lista de Precios del Oferente adjudicado (SAS Paraguay S.A.) y lo asentado en el Acta de Sesión Virtual de la subasta a la Baja Electrónica.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 41928 de fecha 11 de febrero de 2019 **(ANEXO A-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Miriam Medina
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Carlos Decoud
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Richard Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 14 de fecha 14 de febrero de 2019 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas, respecto al Lote 6:

N°	OFERENTE	Moneda	Monto Ofertado
1.	**SAS Paraguay SA**		
	Lote 6	₲	3.170.170.400.-

N°	OFERENTE	Moneda	Monto Ofertado
4.	**Limburg Equities SA**		
	Lote 6	USD	486.725.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Como informe complementario, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas con respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas sustanciales, específicamente del lote 6, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

En la oferta de la empresa SAS Paraguay S.A., particularmente en el Ítem 1 del Lote 6, se ha detectado una discrepancia entre marca y procedencia, entre lo asentado en el Acta de Sesión Virtual de la Subasta a la Baja Electrónica y la Carpeta presentada, con la Planilla de Datos Garantizados, presentada por la empresa.
Teniendo en cuenta el Art. 45 del Decreto N° 1107/2014 se establece: "*Discrepancia de datos. Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado…*"

Material solicitado en el ítem 1 del Lote 6: Terminal a tornillo tipo recto para cable Cu 253 - 506 mm2

Presentado en	Marca	Procedencia
Acta de Sesión Pública Virtual	J. Demito	Brasil
Carpeta de Presentación de Ofertas	Safak	Turquía

5. Recomendación:

Por tanto, se recomienda declarar desierto el lote 6 de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1473/2018 **"Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución"**, de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

Ing. Miriam Medina
Coordinador

Ing. Carlos Decoud
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Richard Benítez
Miembro Representante Asesoría Legal

ANEXO

Por lo expuesto, en base a las discrepancias de datos encontrados se resuelve descalificar la oferta de la empresa SAS Paraguay S.A. para el Lote 6, quedando la planilla de la siguiente manera:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación del firmante de la oferta (1) (2)	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20
1	**SAS Paraguay SA**	No Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1.535.186	Cumple SIPE N° 1.535.186
4	**Limburg Equities SA**	Cumple	Cumple*	Cumple SIPE N° 1.353.256	Cumple SIPE N° 1.353.256

Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

* Fue solicitado a la empresa Limburg Equities SA la extensión de la validez de la oferta y la ampliación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por medio del Fax DCP/DLI/1035/2019, en respuesta a dicho requerimiento el oferente ha remitido una nota en fecha 23/10/2019, donde indican, que no pueden prorrogar la garantía de mantenimiento solicitado, por lo tanto, esta oferta no puede ser tenida en cuenta y al tratarse del ultimo oferente, este comité ha resuelto declarar desierto el Lote 6 de la presente licitación. Se adjunta en ANEXO la consulta y respuesta.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/1045/2019**
FECHA: **21/10/19**
HORA: **:**
TEL.: **600605**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513 -217 2364 / 217 2061 - dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : LIMBURG EQUITIES S.A.

AT. SR./SRA. : gustavo.aquino@escansa.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1473/2018, para la "Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Lineas de Distribución"

Nos dirigimos a ustedes con relación a vuestra solicitud remitida vía Nota en fecha 16 de octubre del 2019, donde solicita una prórroga para la presentación de la documentación requerida, inherentes a la Licitación mencionada más arriba, en efecto, comunicamos que se le ha concedido el plazo solicitado de cuarenta y ocho (48) horas.

Esta comunicación la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas.

Les saludamos muy atentamente.

P/A
Lic. Jesús D. González C.
Departamento de Licitaciones
21 - 10 - 2019

LIMBURG EQUITIES S.A.

Asunción, 23 de Octubre de 2019.

Señor
Lic. Jesús Gonzalez
Dpto. de Licitaciones
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Av. España 1268
Asunción, Paraguay

Referencia: Licitación Pública Internacional ANDE (SBE) Nº 1473/2018

Asunto: Respuesta a FAX DCP/DLI/1035/2019

De nuestra mayor consideración:

Como anticipáramos en nuestra nota de fecha 17 de Octubre de 2019 y en respuesta al FAX DCP/DLI/1035/2019 donde se solicita la prórroga de la garantía de mantenimiento de oferta correspondiente a la licitación SBE Nº 1473/2018, informamos que no será posible realizar tal prórroga por cuestiones que exceden a nuestra voluntad y que mencionamos brevemente más abajo.

Nuestra oferta de la licitación mencionada fue presentada el 12 de Febrero de 2019. Han pasado ya más de 8 meses y las condiciones de la misma, por parte de nuestro proveedor, han variado sensiblemente.
El fabricante nos ha informado que los precios han aumentado debido a la inestabilidad cambiaria y económica del vecino país (Brasil) y además la fábrica informa que en este momento no podrá cumplir con los plazos de entrega comprometidos ya que la fecha de fabricación coincidiría con las fiestas de fin de año donde tienen ferias colectivas.

Por tales motivos reiteramos que no podemos asumir el compromiso de suministrar los materiales en las mismas condiciones de la oferta original y por lo tanto **no podemos prorrogar la garantía de mantenimiento** solicitada en el FAX mencionado más arriba.

Lamentando esta situación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Gustavo Aquino
LIMBURG Equities S.A.

ANDE DCP/DLI1
Recibido por: Lic. Raúl Pedrozo
Fecha: 23/10/2019
Hora: 15:50
Firma